APC EN EMERGENCIA POR ASFIXIA A LOS TIEMPOS

La Asociación de Periodistas de Cochabamba (APC) **se solidariza y declara en emergencia** en apoyo a los trabajadores de la prensa y a Editorial Canelas, casa matriz de Los Tiempos, en momentos en los que uno de los medios de comunicación más antiguos del país, sufre una campaña de asfixia económica y presión política de un empresario ligado al gobierno y al Movimiento al Socialismo (MAS).

La Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) ha denunciado que este matutino es víctima de "desproporcionadas y periódicas auditorías fiscales y administrativas" a presión del accionista minoritario Eduardo Valdivia, quien intentaría quedarse con el medio a un precio irrisorio, además de evitar que Editorial Canelas venda un bien inmueble para cumplir sus compromisos económicos con los trabajadores, extrabajadores y entidades bancarias.

La APC rechaza el modus operandi del gobierno actual que ataca de manera indirecta a los medios independientes y que utiliza el poder del Estado y los recursos de la hacienda pública, así como la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial, para quedarse con ellos o dárselos a sus allegados con el fin de transformarlos en vehículos de propaganda.

En el artículo 13 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos (CIDH) se señala que los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor de forma independiente y que las presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión.

Debemos tener siempre presente que la libertad de expresión es un derecho fundamental e inalienable, reconocido en la Declaración de Principios de la CIDH y

nuestras normas y que es un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.

Por tanto, la APC resuelve condenar la manera de proceder de empresarios que actúan bajo la protección del Gobierno, con flagrante irrespeto a nuestras leyes y violando la libertad de prensa, de opinión, de expresión y circulación de ideas, consagrados en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Declaración de Chapultepec.

Asimismo, nos declaramos en emergencia y exigimos garantías para el ejercicio del periodismo independiente. **No olvidemos que la historia nos enseña que cuando la libertad de expresión comienza a ser vulnerada, los demás derechos no tardan en correr la misma suerte.**

Cochabamba, 11 de agosto de 2022